



Resolución de Decanato 194 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y Autoriza el gasto por compra de combustible destinado al traslado de docentes al Anexo de Santa Victoria Este. Expte. TAR-333/2024

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
11/08/2025

VISTO

La nota presentada por la Coordinadora de carrera Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Lic. Acosta Angelica mediante la cual solicita el reconocimiento de gastos de combustible para el traslado de los docente de la carrera de Enfermería Universitaria que se trasladan al Anexo Santa Victoria Esteles y a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas, y

CONSIDERANDO

Que, es responsabilidad de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal asegurar los medios necesarios para el cumplimiento del servicio educativo en el Anexo Santa Victoria Este.

Que, para ello se ha realizado la adquisición de combustible para el vehiculo utilizado en el tralado del personal docente.

Que, la Fac. B 00024-00000203 de la firma "SANTA ISABEL S.R.L" de fecha 13 de diciembre de 2.024, ha sido presenta para su rendición.

Que, los fondos utilizados para afrontar el presente gasto provienen de la siguiente partida: A.4591.031.005.011.11.05.00.00.05.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 Refuerzo de gasto para funcionamiento.

Que corresponde emitir resolución de aprobacion de gasto.

POR ELLO, y en uso de las tribuciones que le son propias.

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESOLVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS CON 02/100 (\$236.082,02), abonados a la firma "SANTA ISABEL S.R.L." por la compra de combustible destinado al traslado de los docentes al Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS CON 02/100 (\$236.082,02) a la partida 2.5.6 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES del presupuesto de "CAFAYATE Y CONTRAPARTE SEDES Y DELEGACIONES" de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, por el Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3°.- Comunicar a la Dirección General de Administración y a la Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos.-



Resolución de Decanato **194 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y Autoriza el gasto por compra de combustible destinado al traslado de docentes al Anexo de Santa Victoria Este. Expte. TAR-333/2024

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
11/08/2025


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.Sa